

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

IX LEGISLATURA

24 de marzo de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000014, Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año*) 8
- 9-14/PNLP-000015, Proposición no de Ley relativa a la defensa del deporte andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año*) 9
- 9-14/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a la finca de La Almoraima (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año*) 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a la residencia asistida de mayores, de Montequinto, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

IX LEGISLATURA

24 de marzo de 2014

- 9-14/PNLC-000022, Proposición no de Ley relativa a los servicios de intermediación laboral de federaciones provinciales de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica (*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014*) 12
- 9-14/PNLC-000025, Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación de edificios de viviendas en la barriada Alcosa de Sevilla (*Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014*) 13
- 9-14/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa al transporte en autobús en Alcalá de Guadaíra, Sevilla (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014*) 14
- 9-14/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a la eurovía del Guadalquivir (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014*) 15
- 9-14/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa al reconocimiento de las entidades locales autónomas en las convocatorias de ayudas y subvenciones de Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014*) 16
- 9-14/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a la parada del tren en la estación de Montoro, Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014*) 17
- 9-14/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a la situación del ferrocarril en la provincia de Huelva (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014*) 18
- 9-14/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa al apoyo a las inversiones en investigación sanitaria en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014*) 19

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000002, Moción relativa a política general en materia de formación profesional (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año*) 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

- 9-13/PE-002506, Pregunta relativa a intervención en la iglesia y convento de San Antón en Baza, Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 21
- 9-13/PE-002631, Pregunta relativa a personal con la categoría de conductor contratado en los consorcios Escuelas de Formación para el Empleo (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 22
- 9-13/PE-002672, Pregunta relativa a ayudas a ciclos formativos (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 23
- 9-13/PE-002677, Pregunta relativa a alumnos del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 24
- 9-13/PE-002678, Pregunta relativa a alumnos del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 25
- 9-13/PE-002680, Pregunta relativa a alumnos del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 26
- 9-13/PE-002685, Pregunta relativa a alumnos del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 27
- 9-13/PE-002686, Pregunta relativa a alumnos del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 28
- 9-13/PE-002690, Pregunta relativa a trabajadores del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 29
- 9-13/PE-002691, Pregunta relativa a trabajadores del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 30
- 9-13/PE-002693, Pregunta relativa a trabajadores del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 31
- 9-13/PE-002698, Pregunta relativa a trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

IX LEGISLATURA

24 de marzo de 2014

- 9-13/PE-002699, Pregunta relativa a trabajadores del Consorcio Escuela de Hostelería en Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 33
- 9-13/PE-002702, Pregunta relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 34
- 9-13/PE-002704, Pregunta relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 35
- 9-13/PE-002708, Pregunta relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 36
- 9-13/PE-002710, Pregunta relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 37
- 9-13/PE-002711, Pregunta relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 38
- 9-13/PE-002716, Pregunta relativa a Director-Gerente del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 39
- 9-13/PE-002717, Pregunta relativa a Director-Gerente del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 40
- 9-13/PE-002719, Pregunta relativa a Director-Gerente del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 41
- 9-13/PE-002724, Pregunta relativa a Director-Gerente del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 42
- 9-13/PE-002725, Pregunta relativa a Director-Gerente del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 43
- 9-13/PE-002744, Pregunta relativa a edificio del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 44
- 9-13/PE-002748, Pregunta relativa a edificio del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 45

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

IX LEGISLATURA

24 de marzo de 2014

- 9-13/PE-002750, Pregunta relativa a edificio del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 46
- 9-13/PE-002754, Pregunta relativa a edificio del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 47
- 9-13/PE-002755, Pregunta relativa a edificio del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 48
- 9-13/PE-002850, Pregunta relativa a seguimiento de certificados de profesionalidad no financiados con fondos públicos (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 49
- 9-13/PE-003112, Pregunta relativa a nuevos derrumbes en las murallas de Niebla, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 50
- 9-13/PE-003115, Pregunta relativa al comienzo de las clases en la escuela de hostelería de Islantilla, Huelva (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 52
- 9-13/PE-003131, Pregunta relativa al IES de Guillena, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 53
- 9-13/PE-003132, Pregunta relativa a las actuaciones en el CEIP Nuestra Señora del Carmen, en Torre de la Reina, Guillena, Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 54
- 9-13/PE-003136, Pregunta relativa a la deuda del Gobierno andaluz con la Casa de Oficios en La Carolina, Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 55
- 9-13/PE-003170, Pregunta relativa al inicio de los módulos de Formación Profesional para el Empleo de las especialidades de soldadura y aeronáutica tras el cierre del CTI de San Fernando, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 56
- 9-13/PE-003171, Pregunta relativa al número de profesores contratados para los módulos de Formación Profesional para el Empleo de las especialidades de soldadura y aeronáutica tras el cierre del CTI San Fernando (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 57
- 9-13/PE-003183, Pregunta relativa al cierre de los centros públicos de formación para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo, SAE (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 58
- 9-13/PE-003272, Pregunta relativa a las empresas que optaron a la gestión del Centro de Comunicación y Tecnología, FORMAN, de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 59

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

IX LEGISLATURA

24 de marzo de 2014

- 9-13/PE-003273, Pregunta relativa al número de cursos impartidos por el Centro de Comunicación y Tecnología, FORMAN, de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 60
- 9-13/PE-003274, Pregunta relativa al desglose del presupuesto de la empresa Cetursa Sierra Nevada SA, Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 61
- 9-13/PE-003294, Pregunta relativa a los contratos Plan OLA en el IES La Paz de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 62
- 9-13/PE-003297, Pregunta relativa al IES Hurtado de Mendoza, de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 63
- 9-13/PE-003299, Pregunta relativa a las obras de recuperación de la Alcazaba de Loja, en Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 65
- 9-13/PE-003300, Pregunta relativa al comienzo de la oferta formativa del centro de formación ocupacional de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 66
- 9-13/PE-003301, Pregunta relativa a los docentes del centro de formación ocupacional de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 67
- 9-13/PE-003304, Pregunta relativa a las obras de recuperación del Torreón de Huéscar, en Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 68
- 9-13/PE-003305, Pregunta relativa a las bonificaciones al alumnado finalmente matriculado en el curso 2012/2013 Instituto de Educación a Distancia (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 69
- 9-13/PE-003329, Pregunta relativa a la Pista del Mar en la estación de esquí de Sierra Nevada, Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 70
- 9-13/PE-003330, Pregunta relativa a convenio de asistencia sanitaria entre CETURSA y la Delegación de Salud de Granada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 72
- 9-13/PE-003331, Pregunta relativa a patrocinios CETURSA Sierra Nevada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 73
- 9-13/PE-003332, Pregunta relativa a relación de puestos de trabajo de CETURSA Sierra Nevada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 74
- 9-13/PE-003333, Pregunta relativa a procedimiento de contratación en CETURSA Sierra Nevada (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 75

- 9-13/PE-003338, Pregunta relativa a Escuelas de Arte de Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 76

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 9-14/CC-000001, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año*) 78

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

- 9-13/DEC-000007, Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el Informe del Grupo de Trabajo con el objeto de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz (*Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 12 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año*) 79

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000014, Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 18 de marzo de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000015, Proposición no de Ley relativa a la defensa del deporte andaluz

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año
Orden de publicación de 20 de marzo de 2014*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DEL DEPORTE ANDALUZ

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la implantación en nuestra comunidad autónoma de la «licencia deportiva única».
 2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que tome todas las medidas necesarias para defender las competencias que nuestra comunidad autónoma tiene en materia deportiva.
 3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a retirar la propuesta de «licencia única deportiva».
 4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a respetar escrupulosamente las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia deportiva, sin intromisión y vulneración de las mismas, tanto en el Proyecto de Ley de Racionalización del Sector Público y otras medidas de Reforma Administrativa presentada por el Gobierno en lo referido a las licencias deportivas como en futuras iniciativas legislativas.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a la finca de La Almoraima

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de marzo de 2014*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FINCA DE LA ALMORAIMA

1. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su rechazo a la decisión del Gobierno central de poner en venta la finca de La Almoraima, el mayor latifundio de nuestro país, situado íntegramente en suelo andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Que vuelva a solicitar al Gobierno de la nación la cesión de competencias para la gestión y explotación de la finca La Almoraima o, en su defecto, la titularidad de la misma con cargo a la deuda contraída por el Estado con Andalucía por el incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto.

2.2 La apertura de una línea de colaboración institucional con el Gobierno central que ayude a la materialización de un plan de usos para la finca que, en consonancia con sus valores y su potencial presente y futuro, favorezca el desarrollo de actividades y la diversificación productiva en la finca, facilitando, entre otros, la transformación de los productos agrícolas y forestales de la zona, el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas, el turismo sostenible o las energías renovables.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a la residencia asistida de mayores, de Montequinto, Sevilla

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA RESIDENCIA ASISTIDA DE MAYORES DE MONTEQUINTO (SEVILLA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo los estudios pertinentes para las obras necesarias de mejora, modernización y adecuación de la residencia de Montequinto, siguiendo las indicaciones técnicas que aconsejen los estudios geológicos y estructurales, que hasta la fecha no han sido hechos públicos, y llevando a cabo las citadas obras por fases, dadas las propias características del diseño del edificio.
 2. Mantener la ocupación actual de residentes hasta que las condiciones de las obras permitan ampliar la ocupación hasta su máxima capacidad.
 3. Mantener las prestaciones al máximo nivel para las personas acogidas, garantizando la continuidad de la plantilla y la reposición de las amortizaciones de puestos de trabajo que se han venido produciendo en los últimos años.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000022, Proposición no de Ley relativa a los servicios de intermediación laboral de federaciones provinciales de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica

Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE FEDERACIONES PROVINCIALES DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que sean las entidades especializadas, federaciones provinciales de asociaciones con discapacidad física y orgánica, quienes orienten a las personas con discapacidad de Andalucía.

2. Aprobar, antes de finalizar el primer cuatrimestre, una nueva convocatoria de la orden Orienta, en la que se trate de forma específica y con atención especializada a cada grupo de personas con discapacidad en Andalucía: la discapacidad física-orgánica, la sensorial, la mental y la intelectual, a través de sus entidades provinciales, que son las que están especializadas, estableciendo los mecanismos o fórmulas suficientes que permitan validar la experiencia que tienen las federaciones provinciales de discapacidad física y orgánica y subsane las posibles disfunciones de la citada orden, para garantizar la atención especializada de calidad y el mejor trabajo con el sector empresarial para la inserción laboral de las personas con discapacidad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-14/PNLC-000025, Proposición no de Ley relativa a la rehabilitación de edificios de viviendas en la
barriada Alcosa de Sevilla**

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

*Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo
de 2014*

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa al transporte en autobús en Alcalá de Guadaíra, Sevilla

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014
Orden de publicación de 14 de marzo de 2014*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL TRANSPORTE EN AUTOBÚS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA, SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, a su vez, inste al Consorcio Metropolitano de Transporte para que establezca un autobús lanzadera desde Alcalá de Guadaíra hasta la Universidad Pablo Olavide y, de esta manera, pueda conectar con la línea 1 de metro.
2. Que, a su vez, inste al Consorcio Metropolitano de Transporte a que adapte el horario de la línea de autobús M-104, que cubre Alcalá de Guadaíra-Tomillar-Valme, a la jornada laboral de los trabajadores de ambos hospitales y a la de los acompañantes de los enfermos ingresados, durante los fines de semana.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a la eurovía del Guadalquivir

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa al reconocimiento de las entidades locales autónomas en las convocatorias de ayudas y subvenciones de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a la parada del tren en la estación de Montoro, Córdoba

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014
Orden de publicación de 14 de marzo de 2014*

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A LA PARADA DEL TREN EN LA ESTACIÓN DE MONTORO, CÓRDOBA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Ministerio de Fomento del Gobierno de España para que ponga en uso, lo antes posible, la estación de Montoro, y que se establezca una frecuencia de trenes suficiente para cubrir las necesidades de los habitantes de la comarca e impulsar su desarrollo económico.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a la situación del ferrocarril en la provincia de Huelva

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2014

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL FERROCARRIL EN LA PROVINCIA DE HUELVA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Fomento y a RENFE para que destinen, con carácter de urgencia, financiación suficiente para continuar las obras de mejora y modernización de la línea ferroviaria Huelva-Zafra, necesaria para los ciudadanos y ciudadanas que no disponen de otro medio de transporte, para el turismo de la sierra de Huelva y para el transporte de mercancías del puerto y del Polo químico e industrial de Huelva.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Fomento, a ADIF y a RENFE para que:

a) Se reanuden las obras para la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Huelva.

b) Se proceda de manera inmediata a mejorar la conexión ferroviaria entre Huelva y Sevilla, y se destinen a este trayecto, así como al trayecto entre Huelva y Madrid, trenes dignos y modernos, hasta tanto Huelva cuente con una conexión de alta velocidad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa al apoyo a las inversiones en investigación sanitaria en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 14 de marzo de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LAS INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN SANITARIA EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía apoya la política de inversión e innovación contenida en la Estrategia de I+i en Salud 2014-2018 de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
 2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se mantenga el esfuerzo inversor de los últimos años en investigación sanitaria como alternativa a los recortes impuestos desde 2012 por el Gobierno de España, que han supuesto una importante reducción del presupuesto destinado a la I+D+i sanitaria en España.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-14/M-000002, Moción relativa a política general en materia de formación profesional

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000006

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 18 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002506, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervención en la iglesia y convento de San Antón en Baza, Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 328, de 6 de noviembre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte no tiene prevista ninguna actuación de conservación en la iglesia del antiguo convento de San Antón, del municipio de Baza. No obstante, es preciso recordar que la obligación de conservar este inmueble corresponde a su propietario, como prescribe el artículo 14.1 de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, «las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores».

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal con la categoría de conductor contratado en los consorcios Escuelas de Formación para el Empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le informo que en ningún consorcio escuela hay personal contratado con la categoría de conductor.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a ciclos formativos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 14 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le informo que sólo se tiene constancia de un recurso de reposición presentado en tiempo y forma referente a las cuantías de la beca concedida para cursar segundo año del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, en el Centro Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA) de Úbeda, referidos al curso 2012-2013.

Dicho recurso fue interpuesto por una persona beneficiaria de una beca de carácter general, por importe de 2.899,00 euros, y en él se solicita aumento de cuantía en los conceptos de Enseñanzas y de Componente Beca Salario para Ciclos LOE.

Este recurso se encuentra actualmente pendiente de resolución con la previsión de que pueda ser resuelto en el primer trimestre del año en curso.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-13/PE-002677, 9-13/PE-002690, 9-13/PE-002711, 9-13/PE-002716 Y 9-13/PE-002748

En relación con las iniciativas parlamentarias, citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe remitido por el órgano competente, le informo lo siguiente:

El número de personas trabajadoras contratadas por el consorcio escuela asciende a 21. El coste laboral de este personal (incluida Seguridad Social) asciende a 789.902,26 euros.

Los alumnos/as formados por el consorcio escuela en los últimos cuatro años han sido 176. Este consorcio no ha abonado al alumnado ningún tipo de beca o ayuda por asistencia o desplazamiento.

El cargo de director gerente se encuentra en la actualidad vacante.

Respecto a la garantía de funcionamiento, le informo que Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de reorganización de la Formación Profesional para el Empleo, con la clara intención de reestructurar los recursos, potenciando el funcionamiento de una Administración pública que, asegurando los principios de eficacia y eficiencia, atienda las necesidades de formación para el empleo de los andaluces y andaluzas.

El titular del edificio donde desarrolla sus actividades el Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga, es el Ayuntamiento de Málaga. Este consorcio entró en funcionamiento en el año 1993.

La inversión económica fue de 1.940.746,48 €, con cargo a fondos de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-13/PE-002678, 9-13/PE-002691, 9-13/PE-002710, 9-13/PE-002717 Y 9-13/PE-002744

En relación con las iniciativas parlamentarias, citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe remitido por el órgano competente, le informo lo siguiente:

El número de personas trabajadoras contratadas por el consorcio escuela asciende a 11. El coste laboral de este personal (incluida Seguridad Social) asciende a 347.373,60 euros.

Los alumnos/as formados por el consorcio escuela en los últimos cuatro años han sido 176. Este consorcio no ha abonado al alumnado ningún tipo de beca o ayuda por asistencia o desplazamiento.

El cargo de director gerente se encuentra en la actualidad vacante.

Respecto a la garantía de funcionamiento, le informo que Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de reorganización de la Formación Profesional para el Empleo, con la clara intención de reestructurar los recursos, potenciando el funcionamiento de una Administración pública que, asegurando los principios de eficacia y eficiencia, atienda las necesidades de formación para el empleo de los andaluces y andaluzas.

El titular del edificio donde desarrolla sus actividades el Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, es el Ayuntamiento de Benalmádena. Este consorcio entró en funcionamiento en el año 1994.

Su coste de construcción fue de 688.834,34 euros, procedentes de fondos de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002680, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-13/PE-002680, 9-13/PE-002693, 9-13/PE-002708, 9-13/PE-002719 Y 9-13/PE-002750

En relación con las iniciativas parlamentarias, citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe remitido por el órgano competente, le informo de lo siguiente:

El número de personas trabajadoras contratadas por el consorcio escuela asciende a 18. El coste laboral de este personal (incluida Seguridad Social) asciende a 530.991,59 euros.

Los alumnos/as formados por el consorcio escuela en los últimos cuatro años han sido 370, de los cuales han sido becados 288 alumnos y alumnas.

El nombramiento del cargo de director gerente es competencia del Consejo Rector del Consorcio Escuela, a propuesta de su presidente, según lo establecido en sus estatutos aprobados por Orden de 22 de noviembre de 2001. Dicha propuesta fue aceptada y aprobada por el Consejo Rector en su sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2011.

Respecto a la garantía de funcionamiento, le informo que Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de reorganización de la Formación Profesional para el Empleo, con la clara intención de reestructurar los recursos, potenciando el funcionamiento de una Administración pública que, asegurando los principios de eficacia y eficiencia, atienda las necesidades de formación para el empleo de los andaluces y andaluzas.

El Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte dispone de dos centros, ambos propiedad del Ayuntamiento de Almonte, el primero de los cuales fue cedido en la constitución del mencionado consorcio y entró en funcionamiento en el año 2001.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002685, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-13/PE-002685, 9-13/PE-002698, 9-13/PE-002702, 9-13/PE-002724 Y 9-13/PE-002754

En relación con las iniciativas parlamentarias, citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe remitido por el órgano competente, le informo de lo siguiente:

En relación con el número de personas trabajadoras le comunico que este consorcio escuela no tiene contratado a ningún trabajador o trabajadora.

Los alumnos/as formados por el consorcio escuela en los últimos cuatro años son los siguientes:

Cursos 2009-2013	Alumnado
Desempleados	402
Trabajadores	77

En la actualidad el mencionado consorcio no posee ninguna persona que ocupa el puesto de director gerente.

Respecto a la garantía de funcionamiento, le informo que Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de reorganización de la Formación Profesional para el Empleo, con la clara intención de reestructurar los recursos, potenciando el funcionamiento de una Administración pública que, asegurando los principios de eficacia y eficiencia, atienda las necesidades de formación para el empleo de los andaluces y andaluzas.

Respecto a las instalaciones le informo que el edificio de este consorcio es alquilado y entró en funcionamiento en el año 1997.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002686, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-13/PE-002686, 9-13/PE-002699, 9-13/PE-002704, 9-13/PE-002725 Y 9-13/PE-002755

En relación con las iniciativas parlamentarias, citadas en el epígrafe superior, y según se desprende del informe remitido por el órgano competente, le informo de lo siguiente:

El número de personas trabajadoras contratadas por el consorcio escuela asciende a 17. El coste laboral de este personal (incluida Seguridad Social) asciende a 456.621,15 euros.

Los alumnos/as formados por el consorcio escuela en los últimos cuatro años han sido 160. No se ha abonado ningún tipo de beca o ayuda por asistencia o desplazamiento.

Este consorcio escuela no tiene director gerente.

Respecto a la garantía de funcionamiento le informo que Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de reorganización de la Formación Profesional para el Empleo, con la clara intención de reestructurar los recursos, potenciando el funcionamiento de una Administración pública que, asegurando los principios de eficacia y eficiencia, atienda las necesidades de formación para el empleo de los andaluces y andaluzas.

La propiedad de la parcela, referida en los estatutos del consorcio, aprobados por Orden de 14 de septiembre de 1993, es el Ayuntamiento de Cádiz. El edificio fue construido con cargo a fondos de la Junta de Andalucía y comenzó a funcionar en 1997.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002690, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002677

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002691, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002678

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002693, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002680

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002698, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002685

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002699, respuesta a la Pregunta escrita relativa a trabajadores del Consorcio Escuela de Hostelería en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002702, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002685

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002704, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002680

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002678

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a garantía de funcionamiento del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002677

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002716, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Director-Gerente del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002677

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002717, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Director-Gerente del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002678

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002719, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Director-Gerente del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002680

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002724, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Director-Gerente del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002685

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002725, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Director-Gerente del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002744, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002678

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002748, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. José Eduardo Díaz Molina y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002677

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002750, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio del Consorcio del Centro de Formación Medioambiental de Almonte, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002680

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio del Consorcio del Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002685

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002755, respuesta a la Pregunta escrita relativa a edificio del Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 338, de 20 de noviembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-002686

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a seguimiento de certificados de profesionalidad no financiados con fondos públicos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 2 de diciembre de 2013

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le informo que, en estos momentos, el Gobierno andaluz está estudiando y avanza en el desarrollo de la regulación normativa de los certificados de profesionalidad no financiados con fondos públicos, según lo establecido en el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, y según las modificaciones establecidas por el Decreto 189/2013, de 15 de marzo.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003112, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos derrumbes en las murallas de Niebla (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 3 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha venido realizando continuas actuaciones encaminadas no sólo a la conservación física de las murallas de Niebla, sino también a su efectiva diagnosis, protección y puesta en valor, a través de actuaciones directas con cargo a su capítulo de inversiones y mediante la subvención al Ayuntamiento de Niebla para la adquisición de inmuebles adosados al castillo de los Guzmanes, que permiten la liberación de los lienzos de la muralla y habilitan su futura valorización. Así, en los últimos años, la inversión total destinada por esta Consejería a la muralla y castillo de Niebla, supera ampliamente los 800.000,00 euros.

A principios del año 2010, tras los últimos desprendimientos producidos en las Murallas, los servicios competentes de Delegación Territorial de la Consejería en Huelva las visitan, constatan los desperfectos y comunican a los servicios técnicos municipales la necesidad de adoptar medidas cautelares tendentes a preservar la seguridad de los viandantes y la propia estabilidad del inmueble, advirtiendo que tales actuaciones de carácter preventivo –parte de las cuales fueron abordadas desde el Ayuntamiento– se habían de ejecutar de forma previa a las actuaciones de consolidación del sustrato, cimentaciones, y de la propia muralla, que deberán seguir una metodología de intervención.

Por la entidad de los daños y la escala de las intervenciones requeridas, la delegación territorial realiza un informe detallado al objeto de arbitrar las actuaciones necesarias y traslada a los servicios centrales la conveniencia de realizar una serie de intervenciones; especialmente sobre el denominado Portillo del Agujero, y sobre la barbacana exterior del Castillo. Actuaciones que la Consejería incluyó en la solicitud realizada a primeros de 2013 como posible beneficiario del denominado BGNATUR: 3ª convocatoria del Programa Feder Transfronterizo España-Portugal. La propuesta realizada en la solicitud valora intervenciones de conservación por un importe total de 810.000,00 euros, a cofinanciar entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y los fondos Feder, y a desarrollar en el periodo 2013-2015.

La Proposición no de Ley 9-13/PNLC-000180, relativa a la remodelación y puesta en valor de las murallas de Niebla (Huelva), aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Andalucía, en su sesión celebrada el 5 de junio de 2013, y en referencia al proyecto BGNATUR, citaba:

Con el objetivo de conservar y poner en valor las Murallas que rodean el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva), e iniciar las actuaciones oportunas para evitar su deterioro, el Parlamento de Andalucía acuerda que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en colaboración con el Gobierno de España:

1.º Impulse la solicitud, como beneficiaria del programa transfronterizo denominado BGNATUR en su 3.ª convocatoria, para la obtención de fondos destinados a la reparación y rehabilitación de las Murallas de Niebla.

2.º Dada su condición de monumento nacional y de bien de interés cultural (BIC) de nuestra comunidad autónoma, solicite a las dos administraciones su incorporación a sus respectivos programas y planes de arquitectura defensiva.

Con fecha 13 de noviembre de 2013, la Dirección General de Fondos Comunitarios, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comunicó que el Comité de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013, desestimó la petición de ayuda Feder solicitada para la candidatura BGNATUR.

No obstante, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha procedido al encargo de los proyectos de intervención en el portillo del agujero y sobre la barbacana exterior del castillo. En estos momentos se encuentran en fase de redacción y se espera que puedan estar supervisados favorablemente en pocos meses. La inversión realizada por la Consejería en el año 2013 por la redacción de los proyectos de conservación asciende a 34.558,00 euros.

Una vez estén aprobados dichos proyectos, dados los antecedentes de intervención sobre la muralla de Niebla por parte del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y en cumplimiento del punto 2.º de la Proposición no de Ley del Parlamento de Andalucía, desde la Consejería se trasladará al Ministerio el informe actualizado sobre el estado de conservación del recinto murario, así como los proyectos redactados, a la espera de que pueda acordarse la cooperación institucional que lleve a la ejecución de las intervenciones de conservación necesarias en las murallas y el castillo de Niebla.

Hay que recordar, asimismo, que el Ayuntamiento de Niebla es, en los términos del artículo 4.1 (LPHA), competente para adoptar en caso de urgencia las medidas cautelares necesarias para salvaguardar la integridad del bien cultural. Al Ayuntamiento le es exigible el mantenimiento y control del recinto murario, además de las actuaciones cautelares ante cualquier problema que pueda afectar a la integridad del bien.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003115, respuesta a la Pregunta escrita relativa al comienzo de las clases en la escuela de hostelería de Islantilla (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 3 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la siguiente información.

Las clases del Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla comenzaron el pasado 5 de diciembre de 2013.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003131, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES de Guillena, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

El proyecto de construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria en Guillena (Sevilla), en el emplazamiento definitivo elegido, se supervisó de modo favorable, el pasado 3 de diciembre de 2013, por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), con un importe de licitación de 3.000.000 de euros y un plazo de ejecución estimado de 11 meses.

Los trámites administrativos de cesión del suelo han quedado resueltos, por lo que el terreno está aceptado y aprobado. En estos momentos se llevan a cabo los trámites necesarios para la próxima licitación de las obras, que están incluidas en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA).

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003132, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el CEIP Nuestra Señora del Carmen, en Torre de la Reina, Guillena, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

En el marco del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), en el CEIP Nuestra Señora del Carmen, de Torre de la Reina, en Guillena (Sevilla), se llevan a cabo obras consistentes en la construcción de un aula de Educación Infantil.

Se trata de un edificio de nueva planta construido en un solar agregado a la actual parcela del centro, y la finalidad de esta iniciativa es ampliar las dotaciones existentes y separar los niveles educativos, de manera que el edificio principal quede destinado exclusivamente a los espacios de Educación Primaria.

La obra fue adjudicada por un importe de 898.694,04 euros (IVA incluido). Está prevista su finalización durante el año en curso y es intención de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ponerla en servicio en el mes de septiembre, es decir, para el inicio del curso escolar 2014-2015.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda del Gobierno andaluz con la Casa de Oficios en La Carolina, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y según consta en el Sistema Integrado Júpiter, esta Consejería no adeuda cantidad alguna a la Casa de Oficios de La Carolina. Todas las órdenes de pago pendientes han sido tramitadas, no encontrándose ninguna de ellas en el ámbito de nuestra gestión.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003170, respuesta a la Pregunta escrita relativa al inicio de los módulos de Formación Profesional para el Empleo de las especialidades de soldadura y aeronáutica tras el cierre del CTI de San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-13/PE-003170 Y 9-13/PE-003171

En relación con las iniciativas parlamentarias referenciadas en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la siguiente información.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo, en estos momentos, un proceso de reestructuración de los recursos disponibles en el ámbito educativo en general y en el área de Formación Profesional en particular, a fin de garantizar una oferta formativa de calidad que conjugue, además, el uso racional de los recursos públicos y acentúe la apuesta por la transparencia.

Por lo que respecta al Consorcio Centro de Formación en Técnicas Industriales de San Fernando (Cádiz), se ultiman los detalles para el inicio de los cursos. Un proceso que incluye las autorizaciones de las ofertas formativas en los distintos centros, así como la selección de las personas formadoras.

En relación al coste de las medidas previstas, la Junta de Andalucía va a conseguir un ahorro cercano a los 224.160 €.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003171, respuesta a la Pregunta escrita relativa al número de profesores contratados para los módulos de Formación Profesional para el Empleo de las especialidades de soldadura y aeronáutica tras el cierre del CTI San Fernando

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-13/PE-003170

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003183, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre de los centros públicos de formación para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo, SAE

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 365, de 7 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la siguiente información.

Este consejero ya informo, sobre las cuestiones que plantean, en sede parlamentaria. En concreto, en la sesión plenaria celebrada el 13 de diciembre de 2013, con motivo de la Pregunta 9-13/POP-000542, «Actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía».

Les remito, por tanto, a la citada comparecencia, donde se ofrecen las explicaciones oportunas.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las empresas que optaron a la gestión del Centro de Comunicación y Tecnología, FORMAN, de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la siguiente información.

A la gestión del Centro de Comunicación y Tecnología de la Información, FORMAN, de Málaga optaron tres empresas.

El importe de la adjudicación fue de 5.200.800 –IVA y demás impuestos de aplicación incluidos– por un periodo de tres años.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003273, respuesta a la Pregunta escrita relativa al número de cursos impartidos por el Centro de Comunicación y Tecnología, FORMAN, de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la siguiente información.

Cursos impartidos por el Centro de Comunicación y Tecnología de la Información, FORMAN, de Málaga.

TÍTULO	ALUMNOS/AS
Experto/a en Administración de sistemas Microsoft	15
Experto/a en Desarrollo Web, HTML 5 y Posicionamiento	15
Experto/a en desarrollo de aplicaciones con Drupal y Wordpress	15
Gestión Integral de Presencia Online: Community Management	15
Experto/a en 3D para videojuegos	15
Experto/a en Desarrollo Net-MCTS	15
Técnico/a de desarrollo de aplicaciones con MySQL y PHP	15
Experto/a en Administración de Bases de Datos y Business Intelligence	15
Experto/a en Desarrollo Java (J2EE)	15
Experto/a en desarrollo Java y Android	15
Configuración de redes Inalámbricas CISCO	15
Cloud Computing: Administración y Seguridad.	15
Gestión de Contenidos con Drupal	15
Técnico/a en Desarrollo de Aplicaciones Java	15
Aplicaciones empresariales con Android	15
Desarrollo de Aplicaciones Móviles Multiplataforma	15
Desarrollo de Videojuegos	15
HTML5	15
Business Intelligence	15
Posicionamiento SEO SEM	15

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003274, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desglose del presupuesto de la empresa Cetursa Sierra Nevada SA, Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información que se especifica a continuación.

CETURSA Sierra Nevada, S.A. envía anualmente, a los registros y organismos públicos de control legalmente establecidos (Cámara de Cuentas e Intervención General), las cuentas de esta sociedad donde constan expresamente los datos solicitados.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003294, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los contratos Plan OLA en el IES La Paz de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

El número de empleos generados con la obra de construcción del gimnasio del IES La Paz, de Granada, incluida en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), son los siguientes:

Trabajadores contratados: 8

Categorías de los trabajadores empleados:

- Jefe de Obra: 1
- Oficial 1.ª Caravistero: 2
- Oficial 1.ª Albañil: 1
- Oficial Encofrador: 1
- Oficial Alicatador: 1
- Peones: 2

La obra está certificada en la actualidad al 58,13%.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003297, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Hurtado de Mendoza, de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

Los centros integrados de Formación Profesional ofertan enseñanzas postobligatorias y, en casos como el que nos ocupa, es decir el Centro Profesional Integrado de Formación Profesional Hurtado de Mendoza, Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Los PCPI que se imparten en este centro son los siguientes:

PCPI Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering.

PCPI Auxiliar de Servicios en Restauración.

PCPI Ayudante de Cocina.

A continuación se detallan las solicitudes que han sido aceptadas y denegadas en los cursos señalados en su iniciativa.

Curso	2008/2009		2009/2010		2010/2011		2011/2012		2012/2013		2013/2014	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1º de P.C.P.I. (Auxiliar de Alojamientos Turísticos y Catering)	4	0	12	0	8	2	8	1	8	0	6	0
1º de P.C.P.I. (Auxiliar de Servicios en Restauración)	5	0	14	0	16	2	15	0	12	0	15	0
1º de P.C.P.I. (Ayudante de Cocina)	27	2	37	8	60	5	47	0	63	2	44	0
1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	179	2	232	8	318	9	384	34	444	55	527	59
1º F.P.I.G.M. (Panadería, Repostería y Confitería)	36	0	53	1	62	1	83	7	129	7	173	14
1º F.P.I.G.M. (Servicios en Restauración)	22	1	33	0	43	1	68	0	94	12	112	5
1º F.P.E.G.S. (Agencias de Viajes)	13	0	14	0	X	X	X	X	X	X	X	X
1º F.P.I.G.S. (Agencias de Viajes y Gestión de Eventos)	X	X	X	X	12	0	39	2	63	4	52	3
1º F.P.E.G.S. (Alojamiento)	31	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1º F.P.I.G.S. (Gestión de Alojamientos Turísticos)	X	X	50	1	66	1	61	1	90	9	109	2
1º F.P.E.G.S. (Información y Comercialización Turística)	22	1	39	1	X	X	X	X	X	X	X	X
1º F.P.I.G.S. (Guía, Información y Asistencias Turísticas)	X	X	X	X	53	1	59	1	83	3	95	10
1º F.P.E.G.S. (Restauración)	44	0	84	3	78	3	X	X	X	X	X	X
1º F.P.I.G.S. (Dirección de Servicios de Restauración)	X	X	X	X	X	X	26	3	24	2	45	2
1º F.P.I.G.S. (Dirección de Cocina)	X	X	X	X	X	X	108	7	191	15	184	19

Es preciso destacar que el motivo de denegación suele ser su desestimación por duplicidad de las solicitudes tramitadas, la no existencia de peticiones válidas o no reunir los requisitos necesarios para el acceso a las enseñanzas solicitadas.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.
 El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
 Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-13/PE-003299, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de recuperación de la Alcazaba de Loja, en Granada**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

En el año 2014 finalizarán las obras de conservación que ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en la Alcazaba de Loja (Granada). Las actuaciones que concluyen se han centrado principalmente en trabajos de excavación arqueológica en el patio de armas y han contado con un presupuesto total de 323.607,49 euros. Además, para mejorar el aspecto del monumento, durante los meses de paralización que sufrieron las obras por la tramitación de un proyecto modificado, en el mes de abril de 2010 se realizaron trabajos de limpieza y adecentamiento, valorados en 49.888,82 euros.

La siguiente fase de intervención proyectada sobre el recinto lojeño se centrará en su muralla norte, sobre la que esta Consejería realizó, ya en 2007, una actuación menor de consolidación urgente, presupuestada en 30.000,00 euros, y ha redactado un proyecto de conservación, valorado en 187.439,23 euros, destinado a obras de consolidación.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte tiene claro que en los próximos años la conservación del patrimonio histórico será fruto de acuerdos de colaboración específicos, en los que distintas instancias colaboren a la financiación de los gastos, se estudien posibles contraprestaciones y se busque la cofinanciación de las administraciones (comunidad autónoma, ayuntamientos, diputaciones, Estado,...) o de fundaciones, particulares, empresas,... En esta línea, la Consejería espera llegar pronto a acuerdos que permitan ejecutar los trabajos proyectados sobre la muralla norte del recinto amurallado de Loja.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003300, respuesta a la Pregunta escrita relativa al comienzo de la oferta formativa del centro de formación ocupacional de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la información oportuna.

Este consejero ya informó, en sede parlamentaria, sobre el tema que plantea en su iniciativa. En concreto, en la sesión plenaria celebrada el 13 de diciembre de 2013, con motivo de la Pregunta 9-13/POP-000542 «Actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía».

Le remito, por tanto, a la citada comparecencia, donde se ofrecen las explicaciones pertinentes.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003301, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los docentes del centro de formación ocupacional de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le informo que el número de funcionarios con perfil de docencia existente en la plantilla del mencionado centro, en los cursos solicitados, es de 33.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de recuperación del Torreón de Huéscar, en Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 24 de febrero de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo:

Desde que en el año 1989 se iniciaron, por la entonces Consejería de Cultura, las actuaciones de recuperación de la Torre del Homenaje ubicada en Huéscar (Granada) han sido múltiples las iniciativas llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para su recuperación y cuantiosos los recursos destinados a tal fin. A modo de resumen se pueden señalar:

- Trabajos iniciales: demoliciones, apeos y recalces, excavación arqueológica, estudios estructurales, levantamientos planimétricos y honorarios por redacción de proyecto de intervención: 106.491,44 euros.
- Adquisición de inmuebles: 90.961,00 euros.
- Obras de restauración y honorarios de dirección de las mismas: 837.508,35 euros.
- Reparación de actos vandálicos: 26.066,45 euros.

En estos momentos, a la intervención proyectada de recuperación de la Torre sólo resta, por parte de la Consejería, hacer frente a la liquidación de las obras, aún con informe desfavorable, que supondrá un coste máximo de 21.561,11 euros con cargo al ejercicio 2014.

Así, la inversión total de la Junta de Andalucía destinada a la recuperación de la Torre del Homenaje de Huéscar ascenderá a 1.082.588,35 euros. Se dará así por concluida la intervención del Gobierno andaluz en este elemento de nuestro patrimonio monumental, sin que se tenga previsto acometer nuevas iniciativas al respecto.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las bonificaciones al alumnado finalmente matriculado en el curso 2012/2013 Instituto de Educación a Distancia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 367, de 9 de enero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria, citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le informo que de las bonificaciones del alumnado del Instituto de Educación a Distancia de Andalucía el 83,32% han sido derivadas del nivel de renta y el 16,68% del expediente académico.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-13/PE-003329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Pista del Mar en la estación de esquí de Sierra Nevada, Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información que se especifica a continuación.

Sierra Nevada ha presentado esta temporada 2013-14 significativas novedades en las principales zonas esquiabiles de la estación. Una nueva área familiar en Borreguiles, una alfombra mecánica más en principiantes y nuevos sectores en el snowpark Sulayr constituyen el eje de las mejoras que están encontrando en el perímetro esquiabiles de Sierra Nevada los aficionados a los deportes de invierno.

En concreto, Sierra Nevada ha creado para la temporada 2013-14 una nueva zona familiar denominada «Pista del Mar» en el corazón de Borreguiles, en el emplazamiento del antiguo snowpark, en una decidida apuesta por ampliar los espacios de nieve para la diversión de las familias en la estación invernal.

La Pista del Mar –que así se llama la zona familiar de Sierra Nevada– ha nacido con la vocación de ser un lugar de encuentro y diversión para padres e hijos con elementos para el esparcimiento de las familias en la nieve. El telesilla Veleta II da acceso a la nueva instalación, al igual que el conjunto de los remontes de la estación que son utilizados por clientes de más nivel.

Además supone un guiño a la Costa Tropical de Granada, que está integrada, al igual que la ciudad y la provincia, en el paquete de promoción internacional y nacional que estamos llevando a cabo desde la estación de esquí y montaña.

La pista del mar está jalonada de motivos marítimos, donde los niños pueden jugar, interactuar y divertirse con sus padres sin parar de esquiar: animales marinos, barcos y un faro que guiará sus descensos... y mucho más.

Esta nueva zona familiar tiene continuidad un poco más abajo, en el área de principiantes de Borreguiles, junto a las alfombras de iniciación al esquí. Allí, en la vertiente izquierda de la alfombra Dauro, los más pequeños encuentran otra área temática, en la pista El Bosque, de 200 metros, en este caso, de animales del bosque y la montaña, que trazarán un camino hasta llegar a un campamento de iglús donde se desarrollarán actividades infantiles.

El tercer espacio para familias y niños se está localizando en el snowpark Sulayr de Loma de Dílar, donde los constructores del espacio freestyle de Sierra Nevada habilitarán una línea especial para ellos con tres plataformas a ras de suelo, a uno de los lados del telesilla Loma de Dílar, en paralelo al actual miniparque.

Como complemento a la zona familiar, esta temporada el restaurante Monachil se ha convertido en un club infantil con servicio de comidas rápidas y frías para los más pequeños, con mobiliario adecuado para ellos. Incluye un área de juegos para los más pequeños y otra adaptada para los clientes adolescentes con opciones atractivas para ellos.

Entre semana el restaurante Monachil también está dando servicio a los grupos de escolares que así lo deseen, de forma que puedan tener de forma organizada y por grupos una hora de descanso y juegos en ese espacio, tras su jornada de esquí.

La inversión de la pista del mar ha ascendido a 145.000 euros y ha tenido un retorno que se traduce en una cobertura mediática total de 262 informaciones, entre prensa, online y televisión. Estas informaciones suponen una valoración económica de más de 607.000 euros y llegan a una audiencia acumulada de más de 87 millones de lectores/espectadores.

Asimismo, la definición de este producto en redes sociales ha tenido un recorrido muy interesante, ya que las publicaciones relativas a esta nueva zona familiar han tenido un impacto potencial de 117.476 personas, que se concretan:

Facebook: Se han realizado cuatro publicaciones, con un alcance total de 82.296 personas.

Twitter: Se han realizado cuatro publicaciones, con un alcance efectivo de 7.360 personas.

YouTube: Los dos vídeos publicados han logrado un total de 27.811 reproducciones.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003330, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio de asistencia sanitaria entre CETURSA y la Delegación de Salud de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le traslado la información que se especifica a continuación.

La función de la clínica es garantizar la asistencia sanitaria a usuarios y profesionales de la estación de esquí de Sierra Nevada y a los residentes del núcleo urbano de Pradollano, a lo largo de todo el año.

Los 200.000 € de compensación serán abonados dentro del mes siguiente a la finalización de la temporada de cada año, según refleja el contrato firmado con fecha 28 de noviembre de 2013; con lo cual aún no se contempla en ninguna partida presupuestaria.

Y en relación al personal, le comunico que, según recoge el convenio, esta parte corresponde al SAS y lo que sí puedo decirle es que el personal sanitario que prestaba sus servicios en la campaña anterior siguen prestando sus servicios actualmente.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003331, respuesta a la Pregunta escrita relativa a patrocinios CETURSA Sierra Nevada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe remitido por el órgano directivo competente, le informo lo siguiente:

CONTRATOS DE PATROCINIO DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A.

CONTRATO PATROCINIO	VIGENCIA
Aguas Font Vella y Lanjarón S.A.	Noviembre 2009/Noviembre 2010
Aguas Font Vella y Lanjarón S.A.	Diciembre 2010/Noviembre 2011
Aguas de Lanjarón S.A.	Noviembre 2006/Mayo 2009
Tuenti Technologies S.L.	15 de marzo 2013 al 28 de marzo 2013
Bonus Sports Marketing	14 de marzo 2013 al 28 de marzo 2013
Telefónica Móviles España S.A.	Noviembre 2012/Mayo 2015
DKV Seguros y Reaseguros S.A.	Noviembre 2011/Mayo 2012
San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta S.A.	Mayo 2009/Mayo 2012
San Miguel Fábricas de Cerveza y Malta S.A.	Mayo 2012/Mayo 2015
Vodafone España S.A.	Mayo 2010/Mayo 2012
Honda Motor Europe	Septiembre 2006/Mayo 2009
Milenio Fundación Reino de Granada	Septiembre 2011/Mayo 2012
Milenio Fundación Reino de Granada	Enero 2012/Mayo 2013
Milenio Fundación Reino de Granada	Mayo 2012/Junio 2013
Refrescos Envasados del Sur S.A.	Septiembre 2010/Mayo 2013
BMW Ibérica S.A.	Temporadas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003332, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relación de puestos de trabajo de CETURSA Sierra Nevada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos facilitados por el órgano competente, le comunico que la empresa CETURSA Sierra Nevada, S.A., no tiene relación de puestos de trabajo (RPT) tal y como se contempla en parte del sector público. Su plantilla está estructurada atendiendo a las necesidades de actividad y a los criterios establecidos en el convenio de empresa y a las reformas legislativas que se han ido aplicando en el marco de la negociación colectiva y en los 50 años de actividad que tiene la compañía.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003333, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimiento de contratación en CETURSA Sierra Nevada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y de acuerdo con los datos disponibles en esta Consejería, le comunico que el procedimiento de contratación es el legalmente establecido.

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003338, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Escuelas de Arte de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 24 de febrero de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le traslado la información oportuna.

Los gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios de Andalucía, entre los que se encuentran las Escuelas de Arte, están contemplados en el Presupuesto por programas y conceptos del capítulo 2, concepto presupuestario 229.

Los criterios para su distribución responden, en primer lugar, a unas pautas generales vinculadas a las diferentes tipologías y denominaciones genéricas, en una de las cuales, los centros que imparten enseñanzas de régimen especial, se enmarcan las escuelas de arte.

A cada tipología de centros se le aplica una segunda batería de criterios específicos en función de determinadas variables, objetivas y medibles, como número de alumnado, superficie del centro... Básicamente son dos los aspectos tenidos en cuenta: el continente (edificio), es decir, la superficie del centro, antigüedad, número de edificios y el contenido (personas), o sea, número de alumnado matriculado, grupos o unidades autorizadas, enseñanzas y turnos de impartición.

A continuación se detalla la asignación presupuestaria correspondiente a los gastos de funcionamiento de las escuelas de arte para el curso escolar 2013/14. Señalar al respecto que se han actualizado las cantidades del curso anterior, conforme a las disponibilidades presupuestarias a distribuir en el presente ejercicio.

Código	Escuela de Arte	Localidad	Provincia	Asignación 2013/141
04001242	E.A. Almería	Almería	Almería	75.318,86
11000447	E.A.	Algeciras	Cádiz	44.972,49
11001932	E.A.	Cádiz	Cádiz	63.163,24
11003382	E.A.	Jerez de la Frontera	Cádiz	72.604,49
14003198	E.A. Mateo Inurria	Córdoba	Córdoba	118.986,82
14007647	E.A. Dionisio Ortiz	Córdoba	Córdoba	65.270,47
18004501	E.A.	Granada	Granada	125.671,01
18004823	E.A.	Guadix	Granada	49.108,13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

IX LEGISLATURA

24 de marzo de 2014

Código	Escuela de Arte	Localidad	Provincia	Asignación 2013/141
18005131	E.A. Huéscar	Huéscar	Granada	40.499,01
18007083	E.A. Palacio Ventura	Motril	Granada	55.267,40
21004145	E.A. León Ortega	Huelva	Huelva	52.397,27
23000842	E.A. Gaspar Becerra	Baeza	Jaén	49.220,37
23002462	E.A. José Nogué	Jaén	Jaén	96.352,52
23004276	E.A. Casa de las Torres	Úbeda	Jaén	57.340,39
29006179	E.A. San Telmo	Málaga	Málaga	93.848,46
41007266	E.A. Sevilla	Sevilla	Sevilla	264.680,98
				1.324.701,91

Sevilla, 17 de febrero de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/CC-000001, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por el Pleno del Parlamento el día 13 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año

Orden de publicación de 18 de marzo de 2014

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

9-13/DEC-000007, Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en relación con el Informe del Grupo de Trabajo con el objeto de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz

*Aprobado por el Pleno del Parlamento el día 12 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año
Orden de publicación de 18 de marzo de 2014*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 12 de marzo de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en relación con el Informe del Grupo de Trabajo con el objeto de analizar y formalizar la creación de un Instituto Público de Crédito Andaluz (publicado en el *BOPA* número 406, de fecha 6 de marzo de 2014), sin introducir modificaciones en el mismo.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

